

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA BISAGROMAT S.A.
BANANOS INSUMOS Y SERVICIOS AGROPECUARIOS MATIAS., CELEBRADA EN LA
CIUDAD DE MACHALA EL 30 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.**

En la ciudad de Machala, a los 30 días del mes de Marzo del año dos mil diecinueve, siendo las 13:h05 minutos en el local de la compañía BISAGROMAT S.A. ubicado en las calle av.Ferrovianaria , intersección entrada a Pubenza de la ciudad de Máchala de esta ciudad, se reúnen los accionistas señores:

1.- LUDENA PEREZ JEAN JORGE, propietario de seiscientas (600) acciones de un dólar (US\$1.00) cada una; **2.- PEREZ FIERRO EDITH JANNETH**, propietario de doscientas (200) acciones de un dólar (US\$1.00) cada una, los mismos que representan el ciento por ciento (100%) del capital social de la compañía que asciende a la suma de OCHOCIENTOS 00/100 DOLARES (US\$ 800.00) dividido OCHOCIENTAS (800) acciones de un dólar (US\$1.00) cada una de ellas. Los accionistas antes mencionados acuerdan por unanimidad de votos constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas al tenor de lo dispuesto en el Art. 230 y 231 de la Ley de Compañías. Por unanimidad acuerdan y aprueban tratar el siguiente Orden del Día:

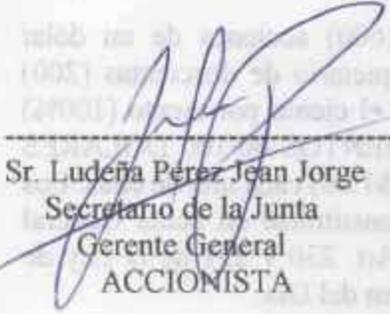
1. Lectura y Aprobación del Informe de Gerencia correspondiente al ejercicio económico 2018.
2. Lectura del Informe de Comisario 2018
3. Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico año 2018, sus anexos y notas al Balance en base a las Normas internacionales de contabilidad NIIF para Pymes.
4. Designación del Comisario año 2019
5. Acordar que las Utilidades del periodo 2018 y las acumuladas se envíen a la reserva facultativa para inversión y búsqueda de un local propio para la empresa.

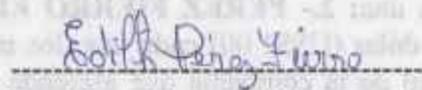
Preside la Junta el Presidente la Sra. PEREZ FIERRO EDITH JANNETH, en su calidad de titular y actúa en calidad de secretario el gerente señor LUDENA PEREZ JEAN JORGE. Una vez constatado por Secretaria que se encuentra presente la totalidad del capital social de la Compañía, el señor Presidente declara instalada la Junta y de inmediato dispone que se pase a tratar los cinco puntos del orden del día.- El Gerente Secretario da lectura a los Informes y explica, en relación a los registros contables que estos han sido realizados con estricto apego a la normativa contable vigente NIIF para Pymes. En relación a la distribución y pago de las utilidades de año 2018 los accionistas consideran procedente registrarlas como "reservas facultativas", y que se designe este año a la Ing. Lusmila Elizabeth Narvaez Guaicha como Comisario de la compañía, el Informe de Gerente es aprobado en su totalidad temas que pasan al expediente de acta de esta Junta, formando parte de ésta. El accionista señor LUDENA PEREZ JEAN JORGE solicita la palabra y mociona la aprobación de los Estados Financieros de la compañía correspondientes al año 2018, conjuntamente con los otros cuatro puntos. Los accionistas entran a deliberar sobre la moción formulada. Concluidas las deliberaciones, la Junta acogiendo íntegramente la moción del accionista antes en mención, resuelve por **unanimidad** aprobar los Balances del año 2018 y todos puntos del Orden del día.

Añade el Presidente que los Informes contables han sido entregados en copia a los señores accionistas para constatación y verificación de lo expuesto en la Junta. No habiendo otro asunto que tratar se declara un receso de la sesión para elaborar el acta correspondiente. Se reinstala la sesión y se da lectura al Acta, la misma que es aprobada por **unanimidad**, con lo cual y siendo las 13:H55 minutos se levanta la Junta, firmando para constancia los accionistas concurrentes en unidad de acto con el señor Presidente y Secretario que certifica.- f) Sra. Pérez Fierro Edith Janneth -Accionista - Presidente; f) Sr. Ludeña Pérez Jean Jorge - Accionista- Gerente-Secretario de la Junta.

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
 COMPAÑIA BIRAGROMAT S.A.
 BANAJOS INSTILOS Y SERVICIOS AGRICOLAS MATAZ, CERRADA EN LA
 CIUDAD DE MACALÁ EL 30 DE MARZO DEL AÑO 2018

En la ciudad de Macalá, a las 30 días del mes de Marzo, del año dos mil dieciocho, cuando las 13:15 minutos en el local de la compañía BIRAGROMAT S.A. ubicada en las calles 47 y 48, se celebró la reunión ordinaria de accionistas de la ciudad de Macalá de esta ciudad, se tomaron las siguientes resoluciones:


 Sr. Ludeña Pérez Jean Jorge
 Secretario de la Junta
 Gerente General
 ACCIONISTA


 Sra. Pérez Fierro Edith Janneth
 Presidente de la Junta
 ACCIONISTA

1. Lectura y aprobación del informe de Gestión correspondiente al ejercicio económico 2018.
2. Lectura del Informe de Comisión 2018.
3. Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico año 2018, sus anexos y notas al Balance en base a los Estados Financieros de conformidad con el NIIF para Pymes.
4. Designación del Consejo de Administración año 2019.
5. Acuerdo que las Utilidades del periodo 2018 y las acumuladas se envíen a la reserva financiera para inversión y depósito de un local propio para la empresa.

Preside la Junta el Presidente la Sra. PÉREZ FIERRO EDITH JANNETH en su calidad de Junta y asiste en calidad de secretario el gerente de la compañía BIRAGROMAT S.A. Sr. Ludeña Pérez Jean Jorge. Una vez concluido por Secretaría que se encuentra presente la totalidad del capital social de la Compañía, el señor Presidente declara válida la Junta y de inmediato dispone que se pase a votar los cinco puntos del orden del día - El Gerente Secretario de Junta y los Informes y Expone en relación a los registros contables que estos han sido validados con ciertos ajustes al sistema contable vigente NIIF para Pymes. En relación a la distribución y pago de las utilidades de año 2018, los accionistas emiten procedimiento reglamentario como "nuevas liquidaciones", y que se otorga un año a la Ing. Janneth Edith Pérez Fierro Gerente como Comisión de la compañía el informe de Gestión en adelante se aprobada en su totalidad para que pase al expediente de esta Junta, formándose parte de este. El Gerente Sr. Ludeña Pérez Jean Jorge explica la gestión y acciones de la compañía en el ejercicio de la gestión financiera de la compañía correspondientes al año 2018, correspondientes con los otros cuatro puntos. Los accionistas emiten a deliberar sobre la moción formulada. Concluida la deliberación, la Junta adopta inmediatamente la moción del momento antes de iniciar, motivo por el cual se aprobó el punto de la moción del año 2018 y todos los puntos del Orden del día. Al final el Presidente que los Informes contables han sido validados en base a los estados financieros para emisión y verificación de lo expuesto en la Junta. Se aprobó este punto y para se declara en sesión de la sesión para explicar el auto correspondiente. Se nominala la sesión y se da lectura al Acta, la misma que es aprobada por unanimidad, con lo cual y siendo las 13:15 minutos se levanta la Junta, firmada por los accionistas concurrentes en unido de cada uno con el señor Presidente y Secretario que continúan - (Sr. Pérez Fierro Edith Janneth - Accionista - Presidente; (Sr. Ludeña Pérez Jean Jorge - Accionista - Gerente-Secretario de la Junta